

Siendo los 13:15 horas del día 07 de mayo de 1994, se dió inicio a la sesión EXTRAORDINARIA del Consejo Académico, celebrada en el salón de usos múltiples, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Elección de representantes del Consejo Académico, ante el Colegio Académico, para el período 1994-1995.

Después de pasar lista de asistencia, se verificó el quorum legal requerido, ya que estuvieron presentes todos los consejeros, y de haber sido aprobado el orden del día propuesto, se le tomó la protesta al resto de los integrantes de este Consejo:

Lic. Rosario Sueque Quevedo - Representante suplente del personal docente del depto. de Ciencias Económico-Administrativas; Ma. Jesús Cruz García - Representante suplente de los estudiantes del depto. de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias; Leticia Fernanda Tellechea González - Representante propietario de los estudiantes del depto. de Ciencias Económico-Administrativas y Mauro Costello Sánchez - Representante propietario de los estudiantes del depto. de Ciencias Sociales.

Para elegir a los representantes del personal académico, surgieron varias opciones, ya que son cuatro los representantes propietarios e igual número de suplentes, pero solo se deben elegir a tres de cada uno ante el Colegio Académico.

Estuvieron presentes en la sesión, los cuatro representantes propietarios y solo dos de los suplentes, acordándose por unanimidad el sig. procedimiento:

Primero se le preguntó a los propietarios si deseaban ser representantes ante el Colegio Académico, siendo de todos y cada uno, la respuesta positiva por lo que se optó por elegir por sorteo a los tres propietarios, quedando automáticamente el cuarto como suplente y a los otros dos suplentes, se les



UNIVERSIDAD MESONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
MAVORJA, SON.
SECRETARIA

eligió por ser los únicos presentes en la sesión,
quedando de la siguiente manera:

Inj. Anselmo Sierra Félix - Propietario
M.C. Oscar Rubén Gómez Aldama - Suplente
C.P. Javier Bernardo Cuervo Andrus - Propietario
LIC. Roxsio Luque Duevedo - Suplente
LIC. Rubén González Ibarrá - Propietario
LIC. Salvador Aragón Figueroa - Suplente

La representación de los alumnos, se eligió
sin mayor problema, ya que el Consejo Académico
solo cuenta con tres propietarios y tres suplentes,
precisamente los que se requirieron ante el Colegio
Académico, acordándose por unanimidad, de
la siguiente manera: -

Mireya Peña Sorniento - Propietario
Moisés Jesús Cruz García - Suplente
Lucía Fernanda Felichea Gzly. - Propietario
Roberto Gabriel Aragón Castro - Suplente
Mauro Costello Sánchez - Propietario
Gabriela Gil Rodríguez - Suplente

Los trabajadores administrativos y de servicio,
no tienen representación ante el Consejo Académico,
por lo tanto tampoco la tienen ante el Colegio Aca-
démico. -

No habiendo otro asunto que tratar, se da
por terminada la sesión, a las 13:50 horas del
mismo día 07 de marzo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]